



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 878,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

332042: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000244

NUMERO

15 07 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NÚMERO DE PROYECTO 229962
NÚMERO DE FONDO 1.1.1.1
PROGRAMA
CARGO PRESUPUESTAL

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda el Panteón No. 250. San Martín Hidalgo, Jalisco. C.P. 46700
TELÉFONO	DOMICILIO

1

	FABIOLA VALDEZ GR	2	PROVEEDOR		3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Bobina de cable de red 300 mts categoría 5	1.00	1,690.00	1,690.00
PZA	Toner hp c8505a	2.00	1,190.00	2,380.00
PZA	Toner hp c8001a	2.00	1,640.00	3,280.00
PZA	Toner brother tn-410 negro	1.00	830.00	830.00
Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho pesos 80/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,190.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,308.80
			TOTAL	9,488.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Guadalajara, Jal.	a) ANTICIPO	☐
PAGO DE CONTADO	☒ PAGO			b) CUMPLIMIENTO	☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐ No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4

4	EMISOR	AUTORIZADO	RECIBIDO	5
	ILIANA SANTOS RAMÍREZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
		LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ	LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ	
			NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR	
			Acepto los términos y condiciones que se encuentran en el reverso de la presente Orden de Compra	

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.